

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 109 Miércoles 8 de junio de 2011 Pág. 24017

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22260 MOBLES MAS. S.L. DE CASTELLNOU DE SEANA

La Secretaria Judicial en sustitución del Juzgado Social 2 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 241/10 de este Juzgado de lo Social 2 de Lleida, seguido a instancia de Jordi Tarragona Sanfeliu, contra la empresa ejecutada Mobles Mas, S.L. de Castellnou de Seana, con CIF n.º B 25315920, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 23/03/11, Decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 5.989,93 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 24 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial en sustitución.

ID: A110043310-1